




Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes  
Sacatepéquez

**EL INFRASCRITO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES  
DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ**

**CERTIFICA**

Que durante el mes de MARZO del año 2023, en la Dirección municipal de planificación de la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez **no se realizó ningún proceso de cotización y licitación de programas**, al que se refiere el numeral 10 del artículo 10 de la ley de acceso a la información pública DECRETO 57-2008: ("La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;").

por lo cual se hace constar que no existe información para llenar la matriz correspondiente al numeral anteriormente mencionado.



---

Erick Josué López López  
Director municipal de planificación